

Resolución de Consejo Directivo 634 / 2024 - EXA -UNSa EXP-EXA 8130/2007: Dar de baja de la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998 al Ing. Daniel Sergio BISSETTA.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado

Salta, 04/09/2024

VISTO las Resoluciones CD N° 301/2007 y CD N° 252/2008, por las cuales se acepta la inscripción del Ing. Daniel Sergio BISSETTA en la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vencido el plazo concedido por la Res. CD-EXA Nº 311/2019 (4ta. prórroga), para presentar el Trabajo de Tesis de maestría.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 221, aconseja dar de baja al Ing. BISSETTA como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables - Plan 1998, por no presentar el Trabajo de Tesis.

Que el Reglamento de la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, aprobada por Res. CD Nº 258/2000 (Texto Ordenado - Anexo II), en el cual se encuentra encuadrado el alumno, expresa en su Art. 8: "El plazo máximo para la presentación de la Tesis será de tres años a partir de la fecha de ingreso a la carrera. Cumplido aquel sin la presentación del trabajo, la Universidad y el Director de Tesis quedan liberados de todo compromiso al respecto y se darán por terminadas las actuaciones, salvo que mediara una situación particular que justifique la prórroga."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (en sesión extraordinaria del 26/06/2024) RESUELVE

ARTICULO 1º: Dar de baja como alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables – Plan 1998, al Ing. Daniel Sergio BISSETTA - DNI Nº 23.732.422, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber de forma fehaciente al Ing. Daniel Sergio BISSETTA, al Director de Tesis (Dr. Fernando F. TILCA), a la Codirectora de Tesis (Dra. Graciela Natalia PUCCI), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, archívese.

mxs/ma

Dr. JOSÉ R. MÓLINA SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSO. ONO MACIONAL OR SALTA

Secultad Cs. Etagle

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE